



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTES: RAFAEL
LAGOS FLORES Y OTRO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNOS DE
ANTECEDENTES: TEV-
134/2021, TEV-135/2021.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR

RUBEN MORALES GONZALES





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: RAFAEL LAGOS
FLORES Y OTRO

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-134/2021 Y TEV-135/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintinueve de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación electrónica y anexo, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el inmediato veintiocho, mediante la cual el Actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia emitida dentro del expediente **SX-JDC-1054/2021 Y ACUMULADO**, en la que confirmó la sentencia emitida el pasado dieciocho de mayo por este Tribunal Electoral en el expediente TEV-JDC-293/2021 Y SUS ACUMULADOS.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes TEV-134/2021 y copia certificada en el diverso TEV-135/2021, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Una vez que se reciban los autos originales del expediente TEV-JDC-293/2021 Y SUS ACUMULADOS, se acordará lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.

CONSTE



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Jesús Pablo García Utrera